



ROYA DEL CAFE

RECOMENDACIONES
Y PERSPECTIVAS
CLIMATICAS

INFORME TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2018
DIRECCION TECNICA
UNIDAD PARA EL MANEJO DE LA ROYA DEL CAFE

INCIDENCIA DE LA ROYA POR REGION

Para obtener información sobre la incidencia de roya del café en la República Dominicana, técnicos del Instituto Dominicano del Café, realizan evaluaciones periódicas en todas las zonas cafetaleras, en parcelas especiales llamadas parcelas centinelas, se denominan así, porque funcionan como un sistema de vigilancia para las fincas de café de toda la zona donde están ubicadas. Los registros son realizados a través de una aplicación informática llamada Satcafe y la información es cargada en la plataforma [Siatma Satcafe](#), donde puede verse en tiempo real, el porcentaje de incidencia de la roya y el estado fenológico del cultivo. Esta información permite tomar las medidas pertinentes en cada caso.

De acuerdo con la información registrada durante el segundo trimestre del año la incidencia de la roya se mantiene con un promedio de 6 a 10%, con excepción de la región de Valdesia con una incidencia superior al 30% y en la región Nordeste con una incidencia de 2%.

TABLA I
INCIDENCIA DE LA ROYA POR REGION

REGIONES	ABRIL	MAYO	JUNIO
NORTE	5.11	9.91	8.43
NORCENTRAL	7.40	9.44	10.21
NOROESTE	12.90	9.98	10.20
CENTRAL	0.47	8.79	7.20
VALDESIA	35.00	30.78	32.89
SUROESTE	12.38	10.24	6.99
NORDESTE	1.27	2.94	0.99

INCIDENCIA DE LA ROYA POR REGION

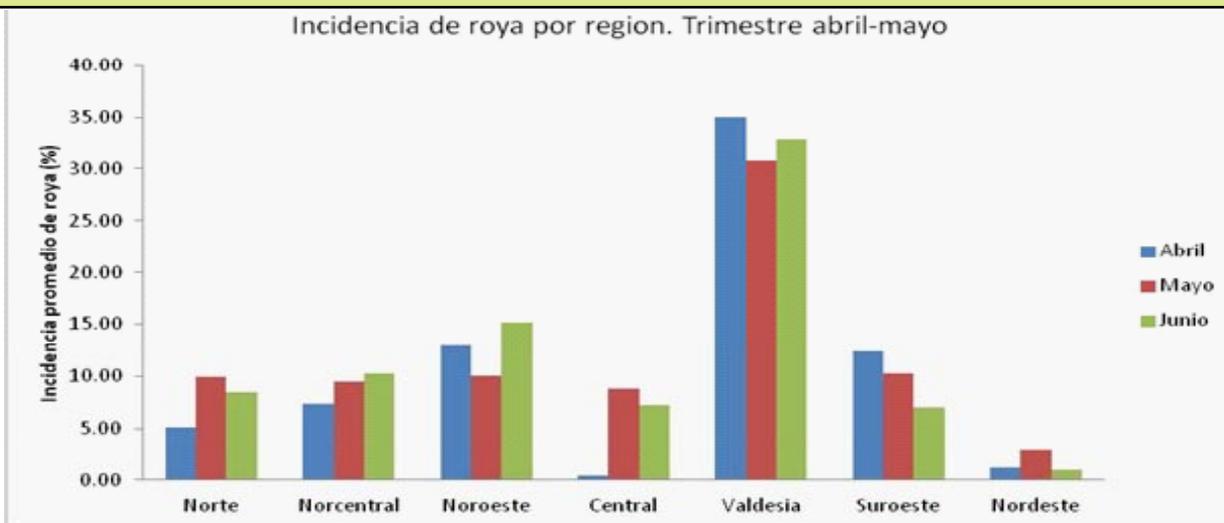


Fig. 1 Incidencia trimestral de la roya del café por región

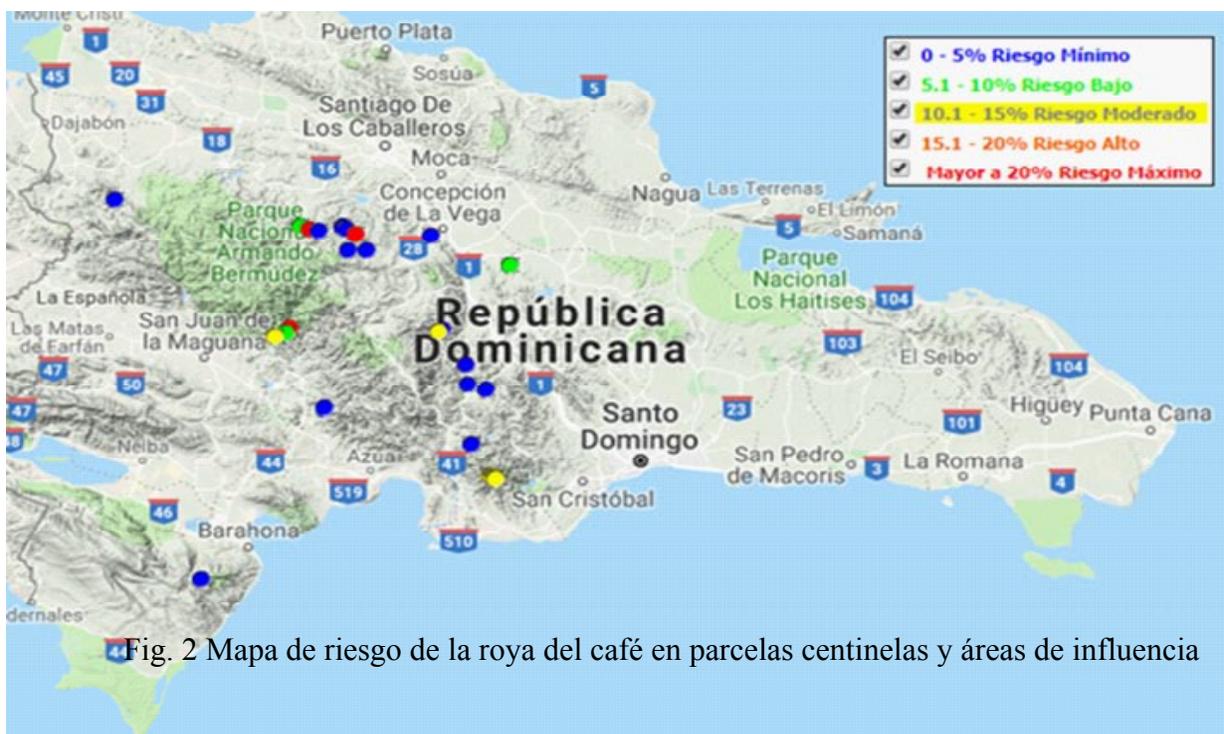


Fig. 2 Mapa de riesgo de la roya del café en parcelas centinelas y áreas de influencia

ESTADO FENOLOGICO DEL CULTIVO

Debido a que en los primeros meses del año, el comportamiento de las lluvias favoreció el desarrollo de floraciones adelantadas, conocidas como floraciones locas, en las plantaciones se encuentra frutos de café en diferentes etapa de sus desarrollo, desde formación del grano hasta fruto consistentes.

Estas condiciones deben ser tomadas en cuenta para el control de la roya mediante la utilización de fungicidas o cualquier otro tipo de insumo para control de plagas.

RECOMENDACIONES

Para las plantaciones con niveles superiores a 20% de incidencia no se recomienda la aplicación de fungicidas para el control de la enfermedad, para aquellas con incidencia inferior al 5% se recomienda una primera aplicación con fungicidas protectores y sesenta días después y de acuerdo con los resultados del monitoreo realizar una segunda aplicación con un fungicida curativo. Para aquellas con incidencia entre 5 y 10% se recomienda una primera aplicación con un fungicida sistémico y repetirla sesenta días después.

Tabla 2. Ingredientes activos recomendados para el control químico de la roya del café.

INGREDIENTES ACTIVOS	DOSIS POR HA
Hidróxido de Cobre al 50%	5.30 kg
Epoxiconazole + Carbendazin	0.466 lit
Trifloxystrobin + Cyproconazole	0.466 lit
Epoxiconazole +Pyraclostrobint	0.466 lit

PERSPECTIVAS CLIMATICAS

La Oficina Nacional de Meteorología informa que para el mes de Julio se esperan lluvias por debajo de lo normal. Esta información coinciden con la proporcionada por los expertos durante el foro del clima celebrado el mes de mayo pasado, donde se presento la perspectiva climática para los países de Mesoamérica, Cuba y República Dominicana, y que puede observarse en la siguiente figura.

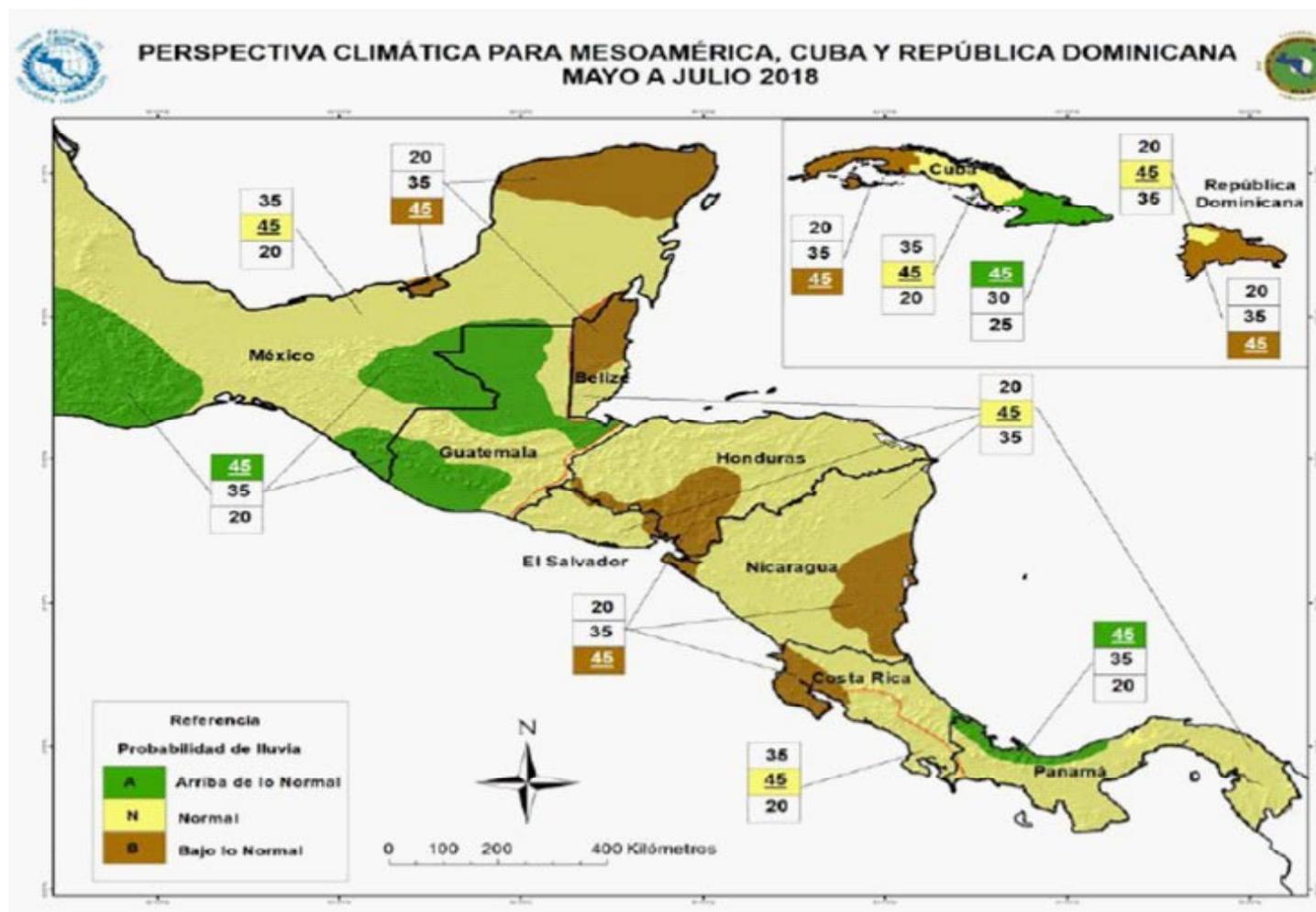


Fig. 3 Perspectivas climática para la región.

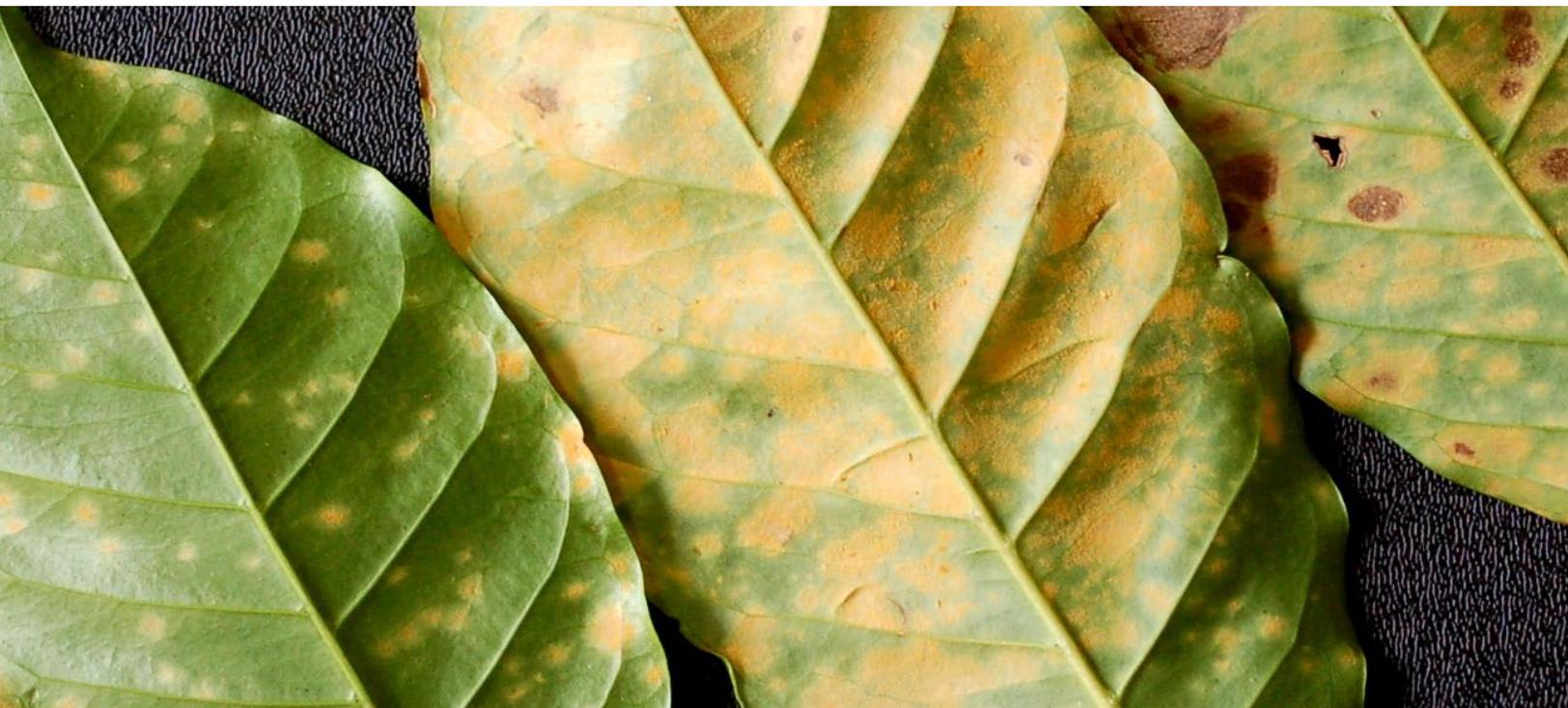
Para mantenernos actualizados sobre las condiciones de precipitación y temperatura del país, y especialmente las registradas en las estaciones meteorológicas dentro o próximas a las zonas cafetaleras, podemos acceder Oficina Nacional de Meteorología accediendo a través del enlace.

<http://onamet.gov.do/m/pdto/04w-whidro/01w-wdatos-temp-y-precipitaciones.php>

También podemos conocer la distribución de las precipitaciones a nivel nacional, accediendo a través del siguiente enlace.

<http://onamet.gov.do/m/pdto/04w-whidro/02w-wmapas-de-precipitaciones.php>





INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE

C/Francisco Prats Ramírez No.251, Ensanche Evaristo Morales,
Santo Domingo, República Dominicana,
Tel. (809) 533-1984 • Fax: (809) 534-8585 www.indocafe.gob.do